

ORDEN de 6 de octubre de 1992, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía, Especialidad Administradores de Gestión Financiera.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Especialidad Administradores de Gestión Financiera, de la Junta de Andalucía, convocadas por Orden de 27 de marzo de 1991, de la Consejería de Gobernación (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 30 de marzo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Gobernación, en uso de la competencia que le confiere el artº 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y artº 2º.2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera, de la Junta de Andalucía a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de Organismos Autónomos para los destinos en dichos

Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artº 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el artº 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artº 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Organos competentes en cada caso remitirán al Registro General de Personal de la Dirección General de la Función Pública, Plaza Nueva, nº 4, 41071 Sevilla, la documentación correspondiente para la inscripción de la toma de posesión, en los plazos establecidos en el art. 10 de la Orden de 25 de abril de 1986 de desarrollo del Decreto 9/1986 de 5 de febrero, Regulator del Registro General de Personal IBOJA núm. 36 de 29 de abril.

Sexto. Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, de acuerdo con lo establecido en el artº 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de octubre de 1992

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Consejero de Gobernación

A N B X O

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

OPOSICIONES A.I.2: ADMINISTRADORES GENERALES GESTION FINANCIERA

ADJUDICACION DE DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ./ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
29733596	ALBENDIZ	LEÑA	ANTONIO	619307	DP. INVERSIONES
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	MALAGA	MALAGA
27210076	ANDUJAR	ANDUJAR	ANTONIO	617414	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA	GRANADA
74714122	ANTREQUERA	LOPEZ	JOSEFA	523552	TITULADO SUPERIOR
16,27	TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	MALAGA	MALAGA
27296173	ARCOS	VARGAS	ENRIQUE JOSE	617175	TITULADO SUPERIOR
18,57	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA
28688055	ARENAS	BOCAREGRA	ARACELI	620415	INSPECTOR-ENTIDADES FINANCIERAS
26,09	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. TESOR. Y POL. FINAN.	D.G. TESOR. Y POL. FINANCIERA	SEVILLA	SEVILLA
24823571	ARIAS	ARAGON	MARIA DEL CARMEN	619855	INTERVENTOR DELEGADO
29,14	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GRAL.	INTERVENCION GRAL.	SEVILLA	SEVILLA
22007345	ARTIÑANO	MATHE	MANUEL	619940	ABSOR. TEC. - AUDITORIA
21,01	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GRAL.	INTERVENCION GRAL.	SEVILLA	SEVILLA
24179232	ANSOJO	PAJARDO	ANTONIO LUIS	692032	TITULADO SUPERIOR
16,86	S.A.S.	GERENCIA PROVINCIAL	GERENCIA PROVINCIAL	GRANADA	GRANADA
28464597	BLANCO	LUNA	CONCEPCION	694867	TITULADO SUPERIOR
15,65	S.A.S.	GERENCIA PROVINCIAL	GERENCIA PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA
29751495	BRAVO	MADRID	ANDRES	622991	ABSOR. TECNICO
20,76	ECONOMIA Y HACIENDA	SECRETARIA GRAL. ECONOM.	SECRETARIA GRAL. ECONOMIA	SEVILLA	SEVILLA
31408399	BRETON	GARCIA	JUAN CARLOS	526740	DP. PLANIFICACION Y PROGRAMACION
30,00	I.A.R.A.	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	SEVILLA	SEVILLA
30040245	CABALLERO	GOMEZ	PEDRO	618151	DP. FISCAL - INGRESOS
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	CORDOBA	CORDOBA
74630458	CABALLERO	RUBIO	CARMEN	632967	TITULADO SUPERIOR
17,57	I.A.S.S.	GERENCIA PROVINCIAL	GERENCIA PROVINCIAL	MALAGA	MALAGA
27278822	CAÑAS	MORENO	PABLO	756170	TITULADO SUPERIOR
19,87	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. PLANIFICACION	D.G. PLANIFICACION	SEVILLA	SEVILLA

A N B X O
=====

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICIONES A.1.2: ADMINISTRADORES GENERALES GESTION FINANCIERA

ADJUDICACION DE DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ./ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
28712537	CARSTE	ACOSTA	MARIA JOSE	525183	TITULADO SUPERIOR
17,93	TRABAJO	SECRETARIA GRAL. TECNICA	SECRETARIA GRAL. TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
28882858	CASBJON	MATEO	MARIA DEL CARMEN	620447	TITULADO SUPERIOR
19,19	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. TESOR. Y POLIT. FIN.	D.G. TESOR. Y POLIT. FINANC.	SEVILLA	SEVILLA
24216994	CENTENO	GOMEZ	AGUSTIN	692032	TITULADO SUPERIOR
18,82	S.A.S.	GERENCIA PROVINCIAL	GERENCIA PROVINCIAL	GRANADA	GRANADA
28874450	CHICO	PERIS	CARMEN	640467	TITULADO SUPERIOR
17,16	I.A.S.S.	DIRECCION GERENCIA	DIRECCION GERENCIA	SEVILLA	SEVILLA
28571228	COLOMER	VILELA	ELVIRA	619780	TITULADO SUPERIOR
27,47	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. TRIB. E INSP. TRIB.	D.G. TRIB. E INSP. TRIBUTARIA	SEVILLA	SEVILLA
50406914	COMAS	REGIPO	ISABEL	617146	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA
11703863	CONCEJO	ALVAREZ	ANGEL	617070	SV. GESTION INGRESOS PUBLICOS
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA
25098490	DURO	ALVAREZ	PURIFICACION	702058	TITULADO SUPERIOR
16,93	S.A.S.	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	SEVILLA	SEVILLA
28289931	ESCALERA	FERNANDEZ	ROSARIO	617175	TITULADO SUPERIOR
21,32	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA
24287018	FAJARDO	CONTRERAS	FRANCISCO	618668	ASESOR LIQUIDADOR
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA	GRANADA
27328101	FLORES	IBANEZ	LUIS	694297	TITULADO SUPERIOR
16,34	S.A.S.	GERENCIA PROVINCIAL	GERENCIA PROVINCIAL	MALAGA	MALAGA
30503131	FRIAZA	PINILLA	IRENE	511792	TITULADO SUPERIOR
17,19	CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA GRAL. TECNICA	SECRETARIA GRAL. TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
52302046	GALERA	PITA	ALEJANDRO	522526	TITULADO SUPERIOR
18,51	TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	CADIZ	CADIZ

A N E X O
=====

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICIONES A.1.2: ADMINISTRADORES GENERALES GESTION FINANCIERA

ADJUDICACION DE DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ./ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
31401259	GARCIA	GIRADO	MANUEL	620592	ASESOR TECNICO-FEDER
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	SECRETARIA GRAL. ECONOM.	SECRETARIA GRAL. ECONOMIA	SEVILLA	SEVILLA
29747936	GARCIA	PRAT	ROCIO	617039	SC. CAVA Y ORDEN. PAGOS PERIF.
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA
31639755	GARCIA	ROJO	CARMEN	619955	TITULADO SUPERIOR
20,99	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GRAL.	INTERVENCION GRAL.	SEVILLA	SEVILLA
27330197	GARCIA	SANCHEZ	JULIO	619940	ASESOR TECNICO-AUDITORIA
20,52	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GRAL.	INTERVENCION GRAL.	SEVILLA	SEVILLA
24218046	GARCIA	TORRES	MARIA ANGELES	523323	TITULADO SUPERIOR
18,50	TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA	GRANADA
28722043	GARCIA DE CASASOLA	GOMEZ	MARIA TERESA	511607	MG. PROGRAM. PRESUPUESTARIA
20,19	CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA GRAL. TECNICA	SECRETARIA GRAL. TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
29391512	GARRIDO	PERIA	JUAN ANTONIO	618447	TITULADO SUPERIOR
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	HUELVA	HUELVA
29783383	GARRIDO	RODRIGUEZ	FRANCISCO	525439	TITULADO SUPERIOR
17,46	TRABAJO	D.G. TRAB. ASOC. Y EMP.	D.G. TRAB. ASOC. Y EMPLEO	SEVILLA	SEVILLA
30464053	GOMEZ	MARTINEZ	MANUEL	619971	SV. COORDINACION PARA LA SEG. SOC.
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GRAL.	INTERVENCION GRAL.	SEVILLA	SEVILLA
27298251	GOMEZ	RAMIREZ	GUADALUPE	756170	TITULADO SUPERIOR
17,99	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. PLANIFICACION	D.G. PLANIFICACION	SEVILLA	SEVILLA
28716436	GOMEZ-MILLAN	ROSELLO	FRANCISCO	619881	ASESOR TECNICO-RENTAS Y TESORERIA
22,06	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GRAL.	INTERVENCION GRAL.	SEVILLA	SEVILLA
25928245	GONZALEZ	GOMEZ	PEDRO	619870	SV. FISCALIZACION
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GRAL.	INTERVENCION GRAL.	SEVILLA	SEVILLA
24204816	GONZALEZ	LUPIANEZ	YOLANDA	620210	TITULADO SUPERIOR
18,81	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. PRESUPUESTOS	D.G. PRESUPUESTOS	SEVILLA	SEVILLA
24751566	GONZALEZ	MARIN	ANTONIO	620390	SV. INSPECCION ENTIDADES FINANCIERAS
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. TESOR. Y POL. FIN.	D.G. TESOR. Y POLIT. FINANC.	SEVILLA	SEVILLA

A N E X O
=====

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICIONES A.1.2: ADMINISTRADORES GENERALES GESTION FINANCIERA

ADJUDICACION DE DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ./ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
28883468	GONZALEZ	PAVON	MARIA ANTONIA	702058	TITULADO SUPERIOR
17,07	S.A.S.	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	SEVILLA	SEVILLA
52263258	HERNANDEZ	NOYA	JOSE MARIA	620851	ASESOR TEC.-ESTUDIOS
19,45	ECONOMIA Y HACIENDA	VICECONSEJERIA	VICECONSEJERIA	SEVILLA	SEVILLA
24147236	JEREZ	MARTINEZ	ANTONIO	618665	SV. GESTION INGRESOS PUBLICOS
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA	GRANADA
25339982	JODAR	IBANEZ	PAUSTO	618950	SECRETARIO GENERAL
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	JAEN	JAEN
75011278	JURADO	BORREGO	MARIA DEL PILAR	522958	TITULADO SUPERIOR
16,97	TRAHAJO	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	CORDOBA	CORDOBA
30845602	LAZARO	ALVAREZ	MARIA LUISA	617146	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA
28653416	LOPEZ	BARRERA	GABRIEL	618721	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA	GRANADA
24769280	LOPEZ	BLASCO	CONCEPCION	509719	TITULADO SUPERIOR
24,37	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	MALAGA	MALAGA
24216167	LOPEZ	RODRIGUEZ	JUAN	692032	TITULADO SUPERIOR
17,95	S.A.S.	GERENCIA PROVINCIAL	GERENCIA PROVINCIAL	GRANADA	GRANADA
52542415	MARIN	ORTI	FRANCISCO JOSE	523771	TITULADO SUPERIOR
17,39	TRAHAJO	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA
28873561	MARINE	PLA	CARLOS	694867	TITULADO SUPERIOR
16,67	S.A.S.	GERENCIA PROVINCIAL	GERENCIA PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA
52240625	MARTIN	RODRIGUEZ	JOSE MANUEL	619940	ASESOR TEC. - AUDITORIA
20,90	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GRAL.	INTERVENCION GRAL.	SEVILLA	SEVILLA
25762885	HERINO	CAWARGO	ANTONIO	619085	INTERVENTOR PROVINCIAL
29,12	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	JAEN	JAEN

A N E X O
=====

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICIONES A.1.2: ADMINISTRADORES GENERALES GESTION FINANCIERA

ADJUDICACION DE DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD. P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ./ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
45070527	MESSEUR	SANTOS	JOSE EUGENIO	640467	TITULADO SUPERIOR
17,09	I.A.S.S.	DIRECCION GERENCIA	DIRECCION GERENCIA	SEVILLA	SEVILLA
30491176	MOLINA	MINERO	ISABEL	617175	TITULADO SUPERIOR
19,45	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA
31622853	MOLINILLO	LAMPARERO	FRANCISCO	619896	ASESOR TECNICO-FISCAL GTOS. C.
23,84	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GRAL.	INTERVENCION GRAL.	SEVILLA	SEVILLA
27506558	MOLLINEDO	SANTANA	JUAN ANDRES	509978	TITULADO SUPERIOR
20,92	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	CADIZ	CADIZ
29747016	MONTAGUT	MORENO	MARIA ANGELES	617079	ASESOR LIQUIDADOR
27,42	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA
31204151	MORAL	CABEZA	MONTERRAT	617661	ASESOR LIQUIDADOR
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	CADIZ	CADIZ
30480375	MORENO	CHACON	MARIA JOSE	632567	TITULADO SUPERIOR
28,34	I.A.S.S.	GERENCIA PROVINCIAL	GERENCIA PROVINCIAL	CORDOBA	CORDOBA
52271446	MORENO	TAMARAN	MATILDE	640469	TITULADO SUPERIOR
16,65	I.A.S.S.	DIRECCION GERENCIA	DIRECCION GERENCIA	SEVILLA	SEVILLA
28880459	MUÑOZ	CADENAS	ANGEL	512291	TITULADO SUPERIOR
17,26	CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	D.G. DEPORTES	D.G. DEPORTES	SEVILLA	SEVILLA
27279441	MUÑOZ	SAN MARTIN	JOSE SALVADOR	702058	TITULADO SUPERIOR
17,24	S.A.S.	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	SEVILLA	SEVILLA
51370345	NAVARRO	HERAS	ROSA ANA	620605	TITULADO SUPERIOR
18,82	ECONOMIA Y HACIENDA	SECRETARIA GRAL. ECONOM.	SECRETARIA GRAL. ECONOMIA	SEVILLA	SEVILLA
24179175	NAVARRO	NAVARRO	SALVADOR	510272	TITULADO SUPERIOR
20,29	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA	GRANADA
25969059	NICAS	MORENO	EVA MARIA	619110	TITULADO SUPERIOR
28,27	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	JAEN	JAEN

A N B X O
=====

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICIONES A.1.2: ADMINISTRADORES GENERALES GESTION FINANCIERA

ADJUDICACION DE DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ./ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
28876827	NIETO	GARCIA	MARIA DEL ROCIO	620851	ASESOR TEC.-ESTUDIOS
19,75	ECONOMIA Y HACIENDA	VICECONSEJERIA	VICECONSEJERIA	SEVILLA	SEVILLA
24094179	NIETO	SALVATIERRA	FRANCISCO	619855	INVENTOR DELEGADO
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GRAL.	INTERVENCION GRAL.	SEVILLA	SEVILLA
29730429	MUÑOZ	CASTILLO	JULIA TERESA	620415	INSPECTOR-ENTIDADES FINANCIERAS
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. TESOR. Y POL. FIN.	D.G. TESOR. Y POL. FINANC.	SEVILLA	SEVILLA
28547784	ONIEVA	JIMENEZ	INMACULADA	890080	TITULADO SUPERIOR
17,52	SAUD	D.G. Progr. Econ.-FINANC.	D.G. PROGRAM. ECON.-FINANC.	SEVILLA	SEVILLA
25898275	OYA	ARAQUE	JOSE MARIA	619021	ASESOR LIQUIDADOR
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	JAEN	JAEN
28861138	PABLOS	SORIANO	ANGELA DE	622991	ASESOR TECNICO
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	SECRETARIA GRAL. ECONOMIA	SECRETARIA GRAL. ECONOMIA	SEVILLA	SEVILLA
24173851	PALACIOS	MUÑOZ	ANTONIO	523546	TITULADO SUPERIOR
17,23	TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	MALAGA	MALAGA
24053789	PASCUAL	MORENILLA	CLOTILDE	618730	INTERVENTOR PROV.
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA	GRANADA
27305875	PEÑA	AGUILAR	ALICIA	756170	TITULADO SUPERIOR
18,70	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. PLANIFICACION	D.G. PLANIFICACION	SEVILLA	SEVILLA
28899871	PEÑA	BURSON	MARIA ASUNCION	620447	TITULADO SUPERIOR
18,88	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. TESOR. Y POL. FINANC.	D.G. TESOR. Y POL. FINANCIERA	SEVILLA	SEVILLA
11681084	PERMAS	VAZQUEZ	ALFONSO	632667	TITULADO SUPERIOR
18,48	I.A.S.S.	GERENCIA PROV.	GERENCIA PROV.	GRANADA	GRANADA
27298495	PRATS	FORASTERO	MIGUEL	620210	TITULADO SUPERIOR
18,55	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. PRESUPUESTOS	D.G. PRESUPUESTOS	SEVILLA	SEVILLA
28877296	PUERTO	GAMIZ	MARIA PRESENTACION	694867	TITULADO SUPERIOR
15,50	S.A.S.	GERENCIA PROVINCIAL	GERENCIA PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA

A N E X O
=====

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICIONES A.1.2: ADMINISTRADORES GENERALES GBSTION FINANCIERA

ADJUDICACION DE DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P.TOTAL	CONSEJ./ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
5225267	RAMOS	GARCIA	MARIA AUXILIADORA	756170	TITULADO SUPERIOR
17,94	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. PLANIFICACION	D.G. PLANIFICACION	SEVILLA	SEVILLA
30037907	RAYA	RODRIGUEZ	ANTONIO	618135	INTERVENTOR PROV.
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	CORDOBA	CORDOBA
28887165	RECIO	GALLARDO	MANUEL	620605	TITULADO SUPERIOR
18,29	ECONOMIA Y HACIENDA	SECRETARIA GRAL. ECONOMIA	SECRETARIA GRAL. ECONOMIA	SEVILLA	SEVILLA
24107704	RODRIGUEZ	IBANEZ	CARLOS SANTIAGO	618721	INSPECTOR DE LOS TRIBUTOS
29,91	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA	GRANADA
28355580	ROMERO	LEON	MARIA CONCEPCION	617064	ASESOR TECNICO-INFORM. TRIB.
29,10	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA
25091488	RUIZ	DIAZ	MARIA ROSARIO	522334	TITULADO SUPERIOR
21,12	TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA	ALMERIA
25089602	RUIZ	MUÑOZ	CARMEN	694297	TITULADO SUPERIOR
15,87	S.A.S.	GERENCIA PROVINCIAL	GERENCIA PROVINCIAL	MALAGA	MALAGA
25705258	RUIZ	SOLANES	ANGEL LADISLAO	509719	TITULADO SUPERIOR
17,82	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	MALAGA	MALAGA
24181843	SALAZAR	RODRIGUEZ	FRANCISCO JAVIER	692667	TITULADO SUPERIOR
16,44	S.A.S.	GERENCIA PROVINCIAL	GERENCIA PROVINCIAL	JAWN	JAWN
24212040	SANCHEZ	MEDINA	JUAN DIEGO	632967	TITULADO SUPERIOR
17,02	I.A.S.S.	GERENCIA PROVINCIAL	GERENCIA PROVINCIAL	MALAGA	MALAGA
52301551	SERRANO	RUIZ	PRUDENCIA	620316	ASESOR TEC.-ANALISIS Y RLC.
19,28	ECONOMIA Y HACIENDA	D.G. TESOR. Y POL. FINAN.	D.G. TESOR. Y POLIT. FINAN.	SEVILLA	SEVILLA
27304029	SILLERO	ONORATO	MARIA ASUNCION	525183	TITULADO SUPERIOR
17,61	TRABAJO	SECRETARIA GRAL. TECNICA	SECRETARIA GRAL. TECNICA	SEVILLA	SEVILLA
31646110	SILVA	HUERTAS	FERNANDO ENRIQUE	632467	TITULADO SUPERIOR
19,80	I.A.S.S.	GERENCIA PROVINCIAL	GERENCIA PROVINCIAL	CADIZ	CADIZ

A N E X O
=====

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA
=====

OPOSICIONES A.1.2: ADMINISTRADORES GENERALES GESTION FINANCIERA

ADJUDICACION DE DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	COD.P.T.	PUESTO DE TRABAJO
P. TOTAL	CONSEJ./ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
28443931	SORO	CAÑAS	CARMEN	619955	TITULADO SUPERIOR
18,94	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GRAL.	INTERVENCION GRAL.	SEVILLA	SEVILLA
24293718	SOTO	BLANCO	JUAN ALONSO	619110	TITULADO SUPERIOR
18,80	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	JAEH	JAEH
29079049	TERRES	NICOLI	AURORA	523334	TITULADO SUPERIOR
18,62	TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA	GRANADA
33981285	TEXEIRA	MARTIN-ROJO	MARIA LUISA	523757	TITULADO SUPERIOR
17,10	TRABAJO	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA
31132220	TORRECILLAS	BLANCO	MIGUEL ANTONIO	617661	ASESOR LIQUIDADOR
30,00	ECONOMIA Y HACIENDA	DELEGACION PROVINCIAL	DELEGACION PROVINCIAL	CADIZ	CADIZ
34013072	TORRES	RUIZ	FRANCISCO	619955	TITULADO SUPERIOR
18,92	ECONOMIA Y HACIENDA	INTERVENCION GENERAL	INTERVENCION GENERAL	SEVILLA	SEVILLA
28895731	ZARAGOZA	KOBLISCHEK	HARTA	640467	TITULADO SUPERIOR
17,62	I.A.S.S.	DIRECCION GERENCIA	DIRECCION GERENCIA	SEVILLA	SEVILLA

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 8 de octubre de 1992, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio 1992, modalidad subvención de Alquileres, para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

El párrafo 2 del Artículo 4º del Reglamento de Ayudas de Acción Social para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Orden de 24 de junio de 1991 (BOJA del 29) y modificada por Orden de 3 de marzo de 1992 (BOJA del 10), establece que determinadas modalidades de ayuda serán objeto de convocatorias puntuales, hechas públicas por Resoluciones de la Secretaría General para la Administración Pública.

Entre dichas modalidades se encuentre la de «Subvención de alquileres» que desarrolla el Capítulo X del mencionada Reglamento.

La Resolución de 11 de marzo de 1992, de esta Secretaría General (BOJA del 27) distribuyó los créditos de Acción Social del ejercicio de 1992 para el personal laboral entre las distintas modalidades de ayudas.

Por todo ello, parece oportuno efectuar la correspondiente convocatoria para la concesión de ayudas de Acción Social para los referidos ejercicio, modalidad y ámbito personal.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública, de acuerdo con las facultades que le confiere la Disposición Final Primera de la Orden antes mencionada,

HA RESUELTO:

Primero. Efectuar convocatoria pública para la concesión de ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio de 1992, en la modalidad «Subvención de Alquileres», para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, conforme a las Bases Generales y Específicas establecidos en el Reglamento de Ayudas de Acción Social para dicho personal, aprobado por Orden de 24 de junio de 1991 (BOJA del 29) y modificada por Orden de 3 de marzo de 1992 (BOJA del 10).

Segundo. Podrá acogerse a esta convocatoria el personal a que se refiere el Artículo 2º, 1 del citado Reglamento, si se cumplen los requisitos del Artículo 2º, 2 y las circunstancias del Artículo 4º de la referida disposición.

Tercero. 1. Esta prestación consistirá en una ayuda económica, de carácter compensatorio, destinada a sufragar en parte los gastos ocasionados al personal a que se refiere el punto anterior por el alquiler de la vivienda habitual durante el período comprendido entre el 1.1.1991 y el 30.9.1992.

2. La cuantía de cada ayuda se establece en el 15% del alquiler abonado durante el citado período de tiempo, según se dispone en el Artículo 44º.2 del citado Reglamento.

3. En cumplimiento de lo establecido en el punto 10 del Anexo de la Resolución de esta Secretaría General de 11 de marzo de 1992, ya citada, se destina a esta modalidad de ayuda la cantidad de 10 millones de pesetas.

Cuarto. 1. Los interesados presentarán solicitud dirigida a esta Secretaría General para la Administración Pública, conforme al modelo que figura como Anexo I de esta Resolución, debiéndose adjuntar la siguiente documentación:

a) Fotocopia del D.N.I. (de ambos, en caso de matrimonio o convivencial).

b) Fotocopia completa del libro de familia, en su caso.

c) Fotocopia del contrato de arrendamiento que se haya formalizado.

d) Recibos originales acreditativos del pago del alquiler.

e) Declaración responsable de no poseer la unidad familiar bienes urbanos dedicados a vivienda, conforme al modelo que figura como Anexo II.A de esta Resolución.

f) Fotocopia compulsada y completa (incluido el documento de ingreso o devolución) de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio de 1990. En los casos de unidades familiares en las que se hubiera optado por declara-

ciones separadas, deberán aportarse ambos.

En aquellos otros en que el solicitante no hubiera efectuada la declaración del I.R.P.F. correspondiente a dicho ejercicio, por no tener los ingresos mínimos exigidos para ello, se deberán presentar:

Certificado acreditativo de los haberes percibidos por el solicitante y, en su caso, por otros miembros de la unidad familiar.

Declaración responsable, conforme a modelo, de los ingresos netos de todos los miembros de la unidad familiar conforme a modelo normalizado (Anexo II.C.).

g) Certificado de empadronamiento del solicitante en el municipio donde radique la vivienda por la que solicita la ayuda.

h) Si la ayuda es solicitada por el cónyuge viudo, la declaración del I.R.P.F. o documentación alternativa a que se refiere el punto d) se entenderá de éste. En estos casos deberá, asimismo, aportarse certificado de defunción del cónyuge y documento acreditativo de su último destino.

2. Los solicitantes que hayan participado con anterioridad en alguna otra convocatoria de Acción Social en el presente ejercicio de 1992 sólo deberán acompañar a la solicitud la documentación que figura en los párrafos c), d), e), g) y h), en su caso, de este punto, salvo los que lo hayan hecho en la modalidad «Protésica y Odontológica» que presentarán además la documentación referida en el párrafo f).

Quinto. Las solicitudes, junto con la documentación requerida, podrán presentarse hasta el día 10 de noviembre de 1992 en la Consejería de Gobernación (Plaza del Cristo de Burgos, 31, 41071 Sevilla) y en las Delegaciones de ésta en las distintas provincias, directamente o en la forma prevista en el Artículo 66.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo (presentando, en este caso, la solicitud en sobre abierto, para su sellado).

Sexto. El procedimiento de resolución, y adjudicación de ayudas será el establecido en los Artículos 5º y 47º del Reglamento de Ayudas de Acción Social anteriormente citado.

Séptimo. 1. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 6º de la mencionada norma, esta modalidad de ayuda es incompatible con la percepción de otras de naturaleza similar concedidas por cualquier organismo o entidad públicos, salvo que fueran de cuantía inferior a la que le correspondiera por este procedimiento, en cuyo caso, si se acreditan documentalmente su naturaleza y cuantía, podrá solicitarse la diferencia.

2. Asimismo, esta modalidad se declara expresamente incompatible con la de «Préstamos sin intereses para adquisición de primera vivienda» concedida con anterioridad o referidas ambas al mismo período de tiempo.

Octavo. La ocultación de datos, la falsedad en la documentación aportada o la omisión de la requerida darán lugar a la denegación de la ayuda solicitada o pérdida de la concedida, con la devaluación, en este último caso, de las cantidades indebidamente percibidas, con independencia de las responsabilidades a que hubiere lugar, según se dispone en el Artículo 7º del Reglamento de referencia.

Noveno. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de octubre de 1992.- La Secretaria General, Carmen Capitán Carmona.

RESOLUCION de 8 de octubre de 1992, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio 1992, modalidad Guardería y Cuidado de Hijos, para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

El párrafo 2 del Artículo 4º del Reglamento de Ayudas de Acción Social para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Orden de 24 de junio de 1991 (BOJA del 29) y modificada por Orden de 3 de marzo de 1992 (BOJA del 10), establece que determinadas moda-